

ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE MEXICO  
**GACETA** **GOBIERNO**  
DEL

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXX

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 16 de agosto de 1973

Número 27

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**RESOLUCION** sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "El Paredón", Municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos y Colonización.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "EL PAREDON", Municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente las convocatorias de fechas 10 y 24 de abril de 1972, para la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios y sucesorios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 4 de mayo de 1972, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo; por fallecimiento del titular se cancele el certificado de derechos agrarios y se prive de sus derechos sucesorios agrarios a la heredera preferente que abandonó la unidad de dotación por más de dos años consecutivos; y adjudicarse la al campesino que la ha venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos, y que se cita en el tercer punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta, y dicho organismo, notificó el 16 de enero de 1973, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos,

misma que se llevó a cabo el 14 de febrero de 1973, en la que se comprobó legalmente la renuncia de los ejidatarios de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios preuertos; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26, 426 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, la Comisión Agraria Mixta opinó que se procediera a privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propusiera a los ejidatarios en la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización; Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo y comprobó la legalidad de las convocatorias y constancias presentadas en este juicio por lo que turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, quien al haber sido fuera aprobado por estar íntegro, concurrió a la asamblea en su voz, por haberlo encontrado al tanto de lo que se discutía en la Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 19 de julio de 1974; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndolo comprobado, por

(para a la siguiente página)

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "El Paredón", Municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

AVISOS JUDICIALES

Las concancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85, fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados en la constricción uno contra agregadas a expediente han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 11 de mayo de 1972, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracciones I y III, 84, 81, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y, con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "EL PAREDON", Municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Frócora Sánchez, 2.—Rosalia Malvárez, 3.—Ruperto Sánchez, 4.—Francisco Sánchez, 5.—Pedro Sánchez, 6.—Luis Colín, 7.—Agustín Contreras, 8.—Modesto Sánchez, 9.—Inocente Montes de Oca, 10.—Genoveva Bastida, 11.—Reymundo Delgado, 12.—Bartolo Montes de Oca, 13.—Longinos Bastida, 14.—Andrés Abriaga, 15.—Juan Malvárez, 16.—Isidoro Sánchez, 17.—Gregorio Sánchez, 18.—Enrique Colín, 19.—Andrea Malvárez, 20.—Guadalupe Sánchez, 21.—María Isabel Estrada, 22.—Ciria Nieto, 23.—Juan Valdez, 24.—Angel González, 25.—Raymundo Nieto y 26.—Juliano Montes de Oca. Por la misma razón se priva de sus derechos sucesorios agrarios a los CC. 1.—Jefa Miranda, 2.—Crescencia Malvárez, 3.—Petra Colín, 4.—Florantina Sánchez, 5.—María Lucas Arias, 6.—María Sánchez, 7.—Refugio Sánchez, 8.—Isabel Estrada, 9.—Eduardo Colín, 10.—Leoncio Sánchez, 11.—Juana García, 12.—Leoncio Contreras, 13.—Martín Montes de Oca Fobila, 14.—Leonar Sánchez Primo, 15.—Feliciena Bastida, 16.—Matilda Montes de Oca, 17.—Sixta Valdez, 18.—Jesús Bastida, 19.—Trinidad Delgado, 20.—Alcía Delgado, 21.—Valentín Delgado, 22.—Crispina Díaz, 23.—Luis Bastida, 24.—Eufemio Malvárez, 25.—Honoreta Vázquez Estrada, 26.—Apolinar Colín Nieto, 27.—Hilario Colín Nieto, 28.—Tomasa Colín Nieto, 29.—Eduardo Colín Nieto, 30.—Saveriana Malvárez, 31.—Gonzalo Arias y 32.—Fabio García. En consecuencia, se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sanciona-

dos, números: 448364, 448377, 448379, 448382, 448393, 448397, 448407, 448408, 448409, 448421, 448433, 448454, 448459, 448468, 448363, 448376, 448387, 448396, 448400, 448430, 448461, 448473, 448482, 448356, 448371 y 448395.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "EL PAREDON", Municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, a los CC. 1.—Pedro Ovando, 2.—Gregorio Malvárez Miranda, 3.—Margarito Valdez Monroy, 4.—Leoncio Sánchez Estrada, 5.—José María Estrada, 6.—J. Jesús Díaz Estrada, 7.—Angel Contreras García, 8.—Refugio Sánchez Carmona, 9.—Maximino Montes de Oca, 10.—Alberto Nieto Casrillo, 11.—Apolinar Colín Nieto, 12.—Escuela Nicolás Romero Luna, 13.—Refugio Sánchez Bastida, 14.—Alberto González Arias, 15.—Cristina Valdez, 16.—J. Natividad Contreras, 17.—Roberto Malvárez, 18.—Pedro Estrada Bastida, 19.—Miguel Estrada Sánchez, 20.—Cirio Estrada Sánchez, 21.—Juan Vázquez, 22.—Carlos Colín Nieto, 23.—Erasmo Valdez, 24.—Matilde González, 25.—Antonio Nieto y 26.—Pedro García; consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Por fallecimiento de Tomás Sánchez, se cancela el certificado de derechos agrarios número 448385, en el ejido del poblado denominado "EL PAREDON", Municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México; y se priva de sus derechos sucesorios agrarios por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación, por más de dos años consecutivos a la C. Francisca Malvárez, y se adjudica la referida unidad de dotación, por haberla venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos al C. Venustiano Sánchez. Consecuentemente, expídase a sus nombres el correspondiente certificado de derechos agrarios que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

CUARTO.—Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "EL PAREDON", Municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, en el "Diario Oficial" de la federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad federativa; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejécuse.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Luis Echeverría Álvarez**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Cooperación, **Augusto Gómez Villanueva**.—Rúbrica.

Publicada en el "Diario Oficial", órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 30 de enero de 1975.—

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EX. 870/75

3a. Secretaría.

JUANA PAREDES SUAREZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "EL POZO" ubicado en el Pueblo de San Miguel Chama, de este Distrito Judicial, a cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE en 40.00 Mts. con Privada de Alameda, antes Camino Público.
AL SUR en 33.00 Mts. con Calle Pública Guerrero antes Camino Público.
AL ORIENTE en 4.60 Mts. con Camino Público.
AL PONIENTE en 23.90 Mts., con Artemia Ferrández.
SUPERFICIE TOTAL: 520.00 Mts., Cuadrados.

Para su publicación de tres veces de diez en diez días en los periódicos OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el PROVINCIA que se edita en este Distrito Judicial. Dados en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los siete días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica. 2009.—24 julio, 5 y 16 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IGNACIO GONZALES ORTEGA.

FRANCISCA GARCIA DE ALONSO LE Demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 35 de la manzana 318 ubicada en Nezahualcóyotl con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 17.00 Mts., con lote 34. AL SUR, en 17.00 Mts., con Lote 36. AL ORIENTE en 9.00 Mts., con calle Adesita.—AL PONIENTE, en 9.00 Mts., con lote 9.—Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal, dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contenido la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de esta Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarse.—PUBLIQUESE POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO TEXCOCO, MEXICO, A LOS DIECISIETE DIAS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO.—DOY FE.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 2009.—29 julio, 7 y 16 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS SATURIO ROJAS.

AGUSTIN VAZQUEZ TOVAR, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 25 de la manzana 15 de la Colonia AMPLIACION VILLADA ORIENTE de Nezahualcóyotl de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 16.50 Mts., con lote 24. AL SUR 16.50 Mts., con lote 26. AL ORIENTE 10.00 Mts., con Calle sin Nombre.—AL Poniente, 10.00 Mts., con lote diez. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarse.—PUBLIQUESE POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO TEXCOCO, MEXICO, A DIECISIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO.—DOY FE.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 2060.—29 julio, 7 y 16 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

ELVIRA HERNANDEZ HERNANDEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 4, manzana 95, Colonia Estado de México de Ciudad Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE.—21.75 mts. con lote 3; SUR 21.75 mts. con lote 5; ORIENTE.—10.00 mts. con calle 16 PONIENTE.—10.00 mts. con calle 17. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarse, quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en Gaceta del Gobierno Texcoco, Méx., a siete de junio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2061.—17 julio, 7 y 16 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA SOCIEDAD ANONIMA

SEBASTIÁN DURAN ROJAS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 25 de la manzana 15 de la Colonia Aurora, 3a. Sección Ciudad Nezahualcóyotl, México de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 17.00 Mts., con lote 24; AL SUR, 17.00 Mts., con Av. Chimalhuacán. AL ORIENTE, 9.00 Mts., con Lote 50. AL Poniente, 9.00 Mts., con Calle Adesita. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contenido la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarse.—Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno Texcoco, México, a diecisiete de junio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 2002.—29 julio, 7 y 16 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

GUMERCINDO PACHECO VIDAL, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número cinco de la manzana noventa y cinco de la Colonia Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 21.75 Mts., con lote cuatro.—AL SUR, 21.75 Mts., con lote Seis.—AL ORIENTE, 10.00 Mts., con Calle Dieciséis.—AL PONIENTE, 10.00 Mts., con lote veintiseis. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarse.—Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a diecisiete de junio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 2063.—29 julio, 7 y 16 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA SOCIEDAD ANONIMA.

ALBINO GUZMAN PATIÑO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 2, manzana 212, Colonia Aurora, de Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda NORTE.—17.00 mts., con lote 1; SUR.—17.00 mts., con lote 3; ORIENTE.—9.00 mts., con lote 24; PONIENTE 9.00 mts., con calle Flores Mexicanas; Se le hace saber que debe presentarse ante éste Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Méx., a quince de abril de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2064.—29 julio, 7 y 16 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA SOCIEDAD ANONIMA.

PEDRO GUZMAN PATIÑO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 37, manzana 205, Colonia Aurora de Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial que mide y linda: NORTE.—9.00 mts., con lote 36; SUR.—17.00 mts., con lote 38; ORIENTE.—9.00 mts., con calle Flores Mexicanas; poniente, 9.00 mts., con lote 15; se le hace saber que debe presentarse ante éste Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda presentarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en Gaceta del Gobierno, Texcoco, Méx., quince de abril de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2065.—29 julio, 7 y 16 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA SOCIEDAD ANONIMA.

ALBINO GUZMAN GUZMAN, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno No. 1, de la manzana 212 de la Colonia Para la Segunda Sección de Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 17.00 Mts., con Calle Amalteses Ruzmoy; al SUR, 17.00 Mts., con Lote 2; AL ORIENTE, 9.00 Mts., con Calle Flores Mexicanas; al PONIENTE, en 9.00 Mts., con Calle Flores Mexicanas. Se hace saber que debe presentarse ante éste Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de éste Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele.—Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Estado de México, a catorce de abril de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Venegas.—Rúbrica.

2066.—29 julio, 7 y 16 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARMEN MENDOZA DE HERNANDEZ.

MARIA ANGELES DE MEZA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 21, manzana 320, de la Colonia Aurora (Benito Juárez) 3a. Secc. de Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE.—17.00 mts., con lote 20 SUR.—17.00 mts., con lote 22; ORIENTE.—9.00 mts., con lote 46; PONIENTE.—9.00 mts., con calle Malagueña; Se le hace saber que debe presentarse ante éste Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda, con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Méx., a quince de abril de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2067.—29 julio, 7 y 16 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 942/75.

TERCERA SECRETARIA.

C. GUADALUPE LASQUETTY ROMERO.

MARCOS DIAZ SILES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 30 manzana 30, de la Colonia Ampliación las Águilas, Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 19.00 Mts. con Avenida Ocho; SUR 19.00 Mts. con Lote 31; ORIENTE 13.00 Mts. con Calle 27; PONIENTE 13.00 Mts. con Lote 29. Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo una síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a veintitres de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2088.—29 julio, 7 y 16 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1301/974, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por R. Oscar Bastida Cárdenas, en contra de Juan Sánchez Orta, se señalaron las DOCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE AGOSTO del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de remate del siguiente bien:

Una camioneta tipo vagoneta, cuatro puertas, marca Ford Galaxi 500, Modelo 1974, con Registro Federal de Automóviles 3113449, con No. de Motor, Hecho en México No. de Serie AF748P-41903, en color rojo con interiores color miel, sin placas de circulación.

Servirá de base para el remate la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS.

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado, y en la tabla de avisos o puerta de éste Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco.—El Primer Secretario, P. de D. Roberto Barreto Albitier.—Rúbrica.

2178.—9, 14 y 16 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 768/975. ALEJANDRINA CATANO SANCHEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, de un Inmueble ubicado en San Lorenzo Tepetitlán, Méx., cuyas medidas y colindancias son: Norte: 15.00 metros con Aurelia Nava; Sur: 15.00 metros con Isaac Rodríguez; Oriente: 12.00 metros con Isaac Rodríguez y Poniente: 12.00 metros con Av. Hidalgo; superficie: 180.00 metros cuadrados. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, para su publicación en la Gaceta de Gobierno y "El Noticiero", de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México a primero de Agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica. 2179.—9, 14 y 16 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MANUELA CRISOFORA MIRANDA HERNANDEZ, promueve Información de Dominio de una fracción de terreno, ubicada en el Barrio de San Luis Obispo: NORTE, 9.92 1/2 Mts. Francisco Villaiva; Oriente, tres líneas una de Norte a Sur, 35.40 Mts. otra de Noreste a Sureste, 9.30 Mts. otra de Norte a Sur, 28.40 Mts. Casimiro Filorio y otra, Sur, 5.95 Mts. María Hernández Tercero, Poniente, tres líneas una de Norte a Sur, 35.40, otra de Noreste a Sureste 6.60 Mts. otra de Norte a Sur, 27.00 Mts. Eufrosina Posada Castañeda. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 2180.—9, 14 y 16 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 749/75. EUFRASINA POSADA CASTAÑEDA, promueve diligencias de Información de dominio sobre un terreno y casa ubicado en el Barrio de San Luis Obispo, que mide y linda al Norte 9.92 1/2 con Francisco Villaiva, Oriente 35.40 Mts. 6.60 Mts. 27.00 Mts. con Manuela Crisofora Miranda Hernández; Sur 6.40 Mts. con María Hernández de Tercero, Poniente 66.60 Mts. con Ricarda Miranda de Sámano. El objeto es obtener título Supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 1o. de Agosto de 1975.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica. 2181.—9, 14 y 16 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MARCELINO GARCIA ENRIQUEZ, promovió Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión respecto a un terreno de labor denominado "SAN LUIS" ubicado en terminos de la Cabecera Municipal de Capulhuac, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 156.00 mts. con Marcelino Palomares, Al Sur, con seis medidas 23 20 mts. en un punto, 28.00 mts. en otro 40.60 mts. en otro, 42.20 mts. en otro 42.00 mts. en otro punto y 11.00 mts. colindando con los señores Rafael Ubaldo y Felipe Ubaldo AL ORIENTE.—108.60 mts. con Luis Ubaldo. Al Poniente, 44.00 mts. con camino. Admitiose promoción ordenandose Publicaciones por tres veces de tres en tres días, Periódicos gaceta de Gobierno y Noticiero editase Toluca, para conocimiento del Público y quien creyere tener mejor derecho. Tenango del Valle, Méx., a 4 de agosto de 1975.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica. 2182.—9, 14 y 16 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 2055/74, promovido por Miguel Eguiluz Arriaga, en contra del Ing. Manuel López Olvera, el C. Juez Segundo de lo Civil señaló las TRECE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DEL MES EN CURSO, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Una máquina UNDERWOOD TOUCH, master, serie 27-8739568, carro grande, color gris, en mal estado de uso; Una sumadora OLIVETTI, serie A1312163, color gris y negro; Una máquina marca OLYMPIA, estandard, serie M8-2896531, color gris y negro, de escribir, debiendo servir de base la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS, en que fueron valuados por los peritos nombrados. Para su publicación Gaceta del Gobierno por tres veces de tres en tres días. Se convocan Postores. Toluca, Méx., a cinco de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 2184.—9, 14 y 16 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ANDRES CHAVARRIA CEDILLO, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar la posesión de un inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, que mide y linda: NORTE 9.55 metros con Plaza, AL sur, 8.36 metros con Gregorio Hernández, al Oriente 15.40 metros con Daniel Ramírez, y al Poniente 15.40 metros con Moises Rodríguez y Dolores Rodríguez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México; a los veintitres días del mes de Julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 2192.—9, 14 y 16 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

FRANCO CHAVARRIA DELGADO, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar la posesión de un terreno denominado "Lote No. 2" pastoral y Lote No. 2 Labor, que mide y linda: el primero, Noroeste 814.50 metros con Lote No. 2, Fracc. 17, NORESTE 105.97 metros con Tenno de Nextlalpan, Sureste, 780.00 metros con Lote No. 3, fracc. 17, y Sureste 100.00 metros con lote No. 2, fracc. 17; y el segundo; Noroeste 242.90 metros con Lote No. 1, Noroeste 100.00 metros con Lote No. 2, Sureste 238.30 metros con Lote No. 3, y Sureste 100.00 metros con eje del Gran Canal.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Zumpango, México; a los veintitres días del mes de Julio de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 2193.—9, 14 y 16 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EFRAIN REZA GOMEZ Y LUIS BLANDO ESTANON, promueven información de Dominio, respecto inmueble casa con terreno ubicado en Santiago Tianguistenco, México, para acreditar la posesión por más de cinco años con siguientes medidas y colindancias: ORIENTE: en un punto 27.25 metros con Luz González en otro punto 54.75 metros con Calle Victoriano González AL NORTE; en un punto 18.40 metros con Avenida Morelos en otro 14.50 metros con Luz González SUR; 35.20 metros con Modesta González. Para su Publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y el periódico EL NOTICIERO para personas que se crean con derecho los haga valer en términos de Ley, a 5 de Agosto del año de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica. 2194.—9, 14 y 16 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MATIANA HERNANDEZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un predio denominado OLIVOTITLA, ubicado en el Pueblo de la Resurrección de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 10.90 Mts. con Jesús Hernández; AL SUR: 10.90 Mts. con Calle; AL ORIENTE: 8.65 Mts., con Jesús Hernández; y AL PONIENTE: 8.65 Mts., con Callejón.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Rumbo que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los veintitrés días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2196.—9, 14 y 16 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

RAYMUNDO VALENCIA VALENCIA, promueve Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión dice tener predio ubicado San Mateo Atenca, barrio Guadalupe, mide y linda: NORTE:— 17.70 Mts. Arcadio Hernández; SUR:—17.70 Mts. calle; ORIENTE:— 24.00 Mts. Jeronimo Valencia; PONIENTE:—24.00 Mts. Felix Hernández.

Para Publicarse por tres veces cada tercer día, periódicos Gaceta Gobierno, Heraldó Toluca, Expido presente, Lerma México 5 de Agosto 1975.—Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

2197.—9, 14 y 16 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

JOSE ARNULFO SANTILLAN ROJAS, promueve diligencias Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión quieta pública pacífica, como dueño, tiene en una fracción del terreno denominado "PRESITA CHICA", ubicado en el Poblado de San Martín Obispo, perteneciente hoy al Municipio de Cuautitlán Izcalli, de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte, 31.24 metros, con Fidencia Ramírez;

Sur, 29.50 metros, con José María Figueroa;

Sureste, 25.20 metros con barranca;

Oriente, 81.10 metros, con José Zarco;

Poniente, 120.03 metros, con Otilia Santillán.

Esta fracción de terreno está afectada por dos calles en proyecto, de 12.60 metros de ancho cada una, que lo cruzarán de norte a sureste y de oriente a poniente, resultando de esta afectación, cuatro pequeñas fracciones de 875.63, 1,119.82 150.82 y 1,505.74 metros cuadrados, cada una, según alineación de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas.—La posesión alegada por el promovente, es por más de diez años anteriores a la fecha.—

Para publicarse por tres veces de tres en tres días.—en los Periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "NOTICIERO", Editadas en Toluca, Méx., por copias en estrados y ubicación del inmueble, se expide a los veintinueve días del mes de Julio de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2198.—9, 14 y 16 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

LEONARDO RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve Información Ad-Perpetuum del terreno denominado "EL CAPULIN", ubicado Ayotla, Méx., mide y linda: Norte:—46.30 metros, suc. Toribio Ramírez; sur:— 47.20 metros suc. Toribio Ramírez; oriente:—80.70 metros con vereda; poniente:—79.70 metros suc. Toribio Ramírez.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, Chalco, México 5 de agosto de 1975.—El C. Secretario Ramo Civil, P. D. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

2202.—9, 14 y 16 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

JUAN RAMIREZ ALBINO, promueve ante este Juzgado, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, a fin de acreditar la posesión y dominio que dice tener sobre las siguientes inmuebles: a).—Del sitio sin nombre ubicado en Tenango del Aire, Méx., que mide y linda: AL NORTE, 24 Mts., con Elías Onofre; al SUR 23 mts., con calle Niños Héroes; AL ORIENTE, 90 Mts., con Felciana Cabello; y AL PONIENTE, 90 Mts., con Consuelo Pérez, y que se encuentra marcado con el número 2 de la calle de Niños Héroes.— b).—Del Terreno de los llamados de común repartimiento denominado "ZACATETEX-RAN", ubicado en San Mateo Tepopula, Municipio de Tenango del Aire y marcado con el número 3 de las calles de Revolución, que mide y linda: AL NORTE, 46 Mts., 83 centímetros con calle de su ubicación; AL SUR, en 47 Mts., 42 centímetros con Gabina Molina; AL ORIENTE, 55 Mts., 10 centímetros con Vicente Hernández; y AL PONIENTE, 48 Mts., 31 centímetros con Juan Martínez.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, expido el presente en Chalco, México, a los veintidos días del mes de julio de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Eucario García Villanueva.—Pasante Jurista.—Rúbrica.

2203.—9, 14 y 16 agosto.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

RAUL MARTINEZ GONZALEZ, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuum, sobre los predios que se encuentran ubicados en Avenida de los Arcos del primero en el número 63 y el segundo sin número, Fraccionamiento San Juan Tototepic, Naucalpan de Juárez, México, miden y lindan el primero:

AL NORPONIENTE: En tres líneas quebradas cada una de 39.85 Mts; 1.60 Mts; y 16.85 Mts; con la propiedad de Eleuterio Flores y Arroyo que lo circunda.

AL ORIENTE: en 69.45 Mts; con la calle de su ubicación en Avenida de los Arcos número 63.

AL SURPONIENTE: en tres líneas quebradas de 10.72 Mts; 32.53 Mts. y 26.88 Mts. cada una respectivamente que hacen un total de 70.13 Mts, con las propiedades de Raúl Vertiz y Eleuterio Flores, así como con el arroyo que lo circunda.

AL PONIENTE: en 12.54 Mts, colinda con la propiedad del señor Alfonso Luciano.

Superficie total en metros Cuadrados: 1,876.50 Mts.

Y EL SEGUNDO:

AL NORTE: en 25.50 Mts. con terrenos del Vivero Forestal de los Remedios.

AL ORIENTE: en 108.52 Mts. con la Calle de su ubicación en Avenida de los Arcos Sin Número.

AL SUR: En seis líneas quebradas cada una con las siguientes medidas y colindancias: 10.13 Mts; 5.97 Mts; 3.57 Mts. 4.19 Mts; 18.76 Mts. y 6.58 Mts. respectivamente que hacen un total de 49.20 Mts, con la propiedad del señor GABRIEL ALARCON.

AL PONIENTE: En cuatro líneas quebradas cada una con las siguientes medidas y colindancias: 8.06 Mts; 17.63 Mts; 25.35 Mts; y 49.10 Mts. que suman en total 100.14 Mts, con las propiedades de los señores GABRIEL ALARCON y Vivero Forestal de los Remedios respectivamente.

Superficie Total en Metros cuadrados: 3,338.33 Mts.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO", y el periódico LA PROVINCIA, con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble desista lo deduzcan en términos de Ley.—Se expide el presente a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

2204.—9, 14 y 16 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE SALDAÑA GRANDA.— Exp. No. 728/975.— promueve Diligencias de Información de Dominio de un terreno ubicado en el barrio del calvario de Tlacotepec, Méx., de éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 14.90 Mts. con SANTIAGO GRANDA; SUR: 14.90 Mts. ROMUALDO GRANDA ORIENTE: 5.11 Mts. con SANTIAGO GRANDA; PONIENTE: 4.27 Mts. con calle de nombre Cuauhtemoc, para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a veinticinco de Julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. José Luis Sánchez N.—Rúbrica.

2205.—9, 14 y 16 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

NICOLAS VARA AVILA, promueve diligencias Ad perpetuam fin acreditar posesión dice tener hace más diez años sobre un inmueble de común repartimiento denominado LOS FRESNOS ubicada poblado Santa Ana Xochuca perteneciente Ixtapan de la Sal este Distrito mide y linda; NORTE 237.00 metros Daniel Sotelo y Wifaney Tovar; SUR 251.00 metros Ladislao Popoca y Gabino Sotelo; ORIENTE 16.00 metros carretera vieja, y PONIENTE 83.00 metros Ladislao Popoca y Daniel Sotelo.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, publicación tres veces, tres en tres días, periódicos Gaceta Gobierno Estado y Noticiero, editanse Toluca, Méx., expido presente, Tenancingo, Méx., veintinueve de de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P. D. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

2206.—9, 14 y 16 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

PAULA CAMACHO DE VALLEJO, promueve INFORMACION DE DOMINIO sobre un terreno con casa ubicada en el pueblo de Colorines, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 15.34 Metros con Luis Gamboa; AL SUR, 15.34 con Javier Montes de Oca; AL ORIENTE, en 7.10 Metros con Antonio Iglesias; AL PONIENTE, en 7.10 Metros con Emilio León; con una superficie total aproximada de 109.00 Metros cuadrados.

Para su publicación en GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y El Noticiero en la Ciudad de Toluca, México, en términos del Artículo 2898 del Código Civil vigente.— Valle de Bravo, México, a seis de Agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Nicolás Torres Estrada.—Rúbrica.

2207.—9, 14 y 16 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

CLEMENTE RAMIREZ RAMIREZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, RESPECTO DE TRES PREDIOS DENOMINADOS "LA CAÑADA", "TEPETZINGO", y "POPOLOCO", ubicados en Axapusco, de este Distrito de Otumba, Méx., que miden y lindan: LA CAÑADA, AL NORTE, 103.70 Mts. con Clemente Ramírez R.; SUR, 100.00 Mts. con Joaquín González; ORIENTE, 10.30 Mts. con Clemente Ramírez; y PONIENTE, 190.50 Mts. con Barranca.— TEPEZINGO; AL NORTE, 260.00 Mts. con Guadalupe Morales; SUR, 22.7— Mts. con Clemente Ramírez; ORIENTE, 339.00 Mts. Camino Viejo; y PONIENTE, 226.00 Mts. con Barranca; POPOLOCO, AL NORTE, 100.00 Mts. con Clemente Ramírez, SUR, 128.00 Mts. con Hilario Aguilari; ORIENTE, 127.80 Mts. con el mismo predio Popoloco; y PONIENTE, 84.80 Mts. con Camino viejo.

Y para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y un periódico de mayor circulación de Toluca, México, se expide el presente Edicto en Otumba, México a 15 de Julio de 1975. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Valentín Contreras Ramírez.—Rúbrica.

2208.—9, 14 y 16 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ONESIMO SERRANO ARELLANO, promovió Diligencias de Información de Dominio, para acreditar posesión y se le declare propietario respecto de un sitio para construir ubicado en el Poblado de Santa María JAJALPA, con las siguientes medidas y colindancias; Al Norte 65.00 mts. con Sotero Arellano, Al Sur, 65.00 mts. con Pedro Rueda, Al Oriente, 15.00 mts. con Margarita Valadares, al Poniente, 15.00 mts. con vicente Palermo. Admitiose promoción ordenandose publicaciones por tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero editanse Toluca, para conocimiento del Publico y quien creyere tener mejor derecho. Tenango del Valle, Méx., a 6 de Agosto de 1975.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

2210.—12, 16 y 19 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JOSE MENDOZA GUADARRAMA, promovió Diligencias de Información de Dominio para acreditar posesión y se le declare propietario respecto de un Terreno de labor conocido con el Nombre de "TLAXOMULCO" ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Capulhuac; y tiene las siguientes medidas y colindancias; Al Norte 198.00 mts. con José Mendoza Guadarrama. A Sur, 198.00 mts. con Pascuala Gutiérrez; Al Oriente 24.40 mts. con José Mendoza Guadarrama; Al Poniente 24.40 mts. con Camino. Admitiose promoción ordenandose Publicaciones por tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero editanse Toluca, para conocimiento del Publico y quien creyere tener mejor derecho. Tenango del Valle, Méx., a 6 de Agosto de 1975.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

2211.—12, 16 y 19 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JOSE GUERRERO DE LA CRUZ, promueve Información Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión dice tener más de diez años, predio ubicado Ocoyoacac, Méx., mide y linda: NORTE:—36-60 Mts. Avenida Hidalgo SUR:— tres líneas; 24.00 Mts. 5.00 Mts. Alfredo Hernández y 5.00 Mts. Miguel Guerrero; ORIENTE:—dos líneas 31.35 Mts., 3.00 Mts. Hilario Guerrero; PONIENTE:— dos líneas 24.40 Mts., 10.50 Mts. Miguel Guerrero.

Para publicarse por tres veces cada tercer día, periódicos Gaceta Gobierno, Heral Toluca, Expido presente 7 Agosto 1975.—El Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

2215.—12, 16 y 19 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

GUADALUPE HUERTA JUAREZ, promueve Información Ad perpetuam, objeto acreditar la posesión de un terreno ubicado en la Colonia Juárez, Ocoyoacac que mide y linda; NORTE 12.00 Mts. con Ubaldo Martínez Mendoza; SUR 10.00 Mts. con Jardín de niños Benito Juárez; ORIENTE 29.00 Mts. con calle Benito Juárez y PONIENTE 29.00 Mts. con Sofía Pichardo Vda. de Martínez.

Y para su publicación, por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Lerma, Estado de México, a los seis días del mes de Agosto de Mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

2216.—12, 16 y 19 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

OSVALDO SALAZAR SALAZAR, promueve diligencias de Información Posesoria, respecto de un predio denominado "J. ISLAS", que se encuentra dividido en diez fracciones por las calles que lo atraviesan y que se encuentra ubicado entre la Colonia Metropolitana Primera Sección y Ahuacumulco de Ciudad Netzahuacóyotl en este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:— 1.—NORTE: 5.00 M. con Calle India Triste; SUR 12.02 M. con Avenida Texcoco; ORIENTE 166.50 M. con Perfecto Sánchez Ortega y 76.50 M. con calle Ixtapan; PONIENTE 242.61 M. con Juan Pérez García, Daniel Farfán Aguilar y Luis Rodríguez Pineda. Con superficie de 2,644.91 M2. 2.—NORTE: 15.00 M. con calle de Escalerillas; ORIENTE 200.00 M. con Perfecto Sánchez; PONIENTE; 200.00 M. con calle Ixtapan. Con superficie de 1,500.00 M2.— 3.—NORTE 24.00 M. con Calle del Volador; SUR 20.00 M. con calle de Escalerillas; ORIENTE 40.00 M. con Perfecto Sánchez; PONIENTE 40.00 M. con Calle Ixtapan. Con superficie de 860.00 M2.— 4.—NORTE: 10.50 M. con calle de Flamings; SUR 7.00 M. con calle Mercaderes; ORIENTE 40.00 M. con Perfecto Sánchez; PONIENTE 40.00 M. con María de la Luz Solís de Hernández. Con superficie de 350.00 M2. —5.—NORTE 12.00 M. con calle Coatepec; SUR en dos líneas la primera de 11.00 M. con calle Flamings y la segunda de 5.00 M. con la Escuela Primaria Agustín Melgar.— ORIENTE.— 227.00 M. con Perfecto Sánchez y calle Profesa; PONIENTE en dos líneas, la primera de 78.00 M. con Ascensión Seriano Álvarez, Rodolfo Ramírez Contreras y Ranulfo Arenano Chávez y la segunda de 150.00 M. con la Escuela Primaria Agustín Melgar. Con una superficie de 2,523.00 M2.— 6.—NORTE: 24.00 M. con calle Coatepec; SUR 13.00 M. con calle Flamings; OTE. 229.00 M. con José Rivera Sánchez Amelia Meza Salgado y Tomás Morales Ayala; PONIENTE 228.00 M. con Perfecto Sánchez y calle Profesa. Con una superficie de 4,814.00 M2.— 7.—NORTE 24.00 M. con calle Flamings; SUR 24.00 M. con calle Mercaderes; ORIENTE 40.00 M. con Roberto Aguilar Trejo; PONIENTE 40.00 M. con Perfecto Sánchez. Con una superficie de 960.00 M2.— 8.—NORTE: 8.—NORTE: 24.00 M. con calle del Volador; SUR 24.00 M. con calle Escalerillas; ORIENTE.—40.00 M. con Marco Antonio Sánchez.—Cerón; PONIENTE 40.00 M. con Perfecto Sánchez. Con una superficie de 960.00 M2.— 9.—NORTE: 2.00 M. con calle Escalerillas; SUR 24.00 M. con calle del India Triste; ORIENTE 228.00 M. con calle Profesa; PONIENTE, 229.00 M. con Perfecto Sánchez. Con una superficie de 2,964.00 M2.— 10.—NORTE: 21.00 M. con calle del India Triste.— SUR 20.00 M. con Agustín Rodríguez y Calle Ixtapan.— ORIENTE en dos líneas la primera de 30.00 M. con calle Profesa y la otra 94.50 M. con Salomón Pérez Carrillo, Wenceslao Viveros Ramos y Adrián Granados Chávez; PONIENTE 125.00 M. con calle Ixtapan y Perfecto Sánchez. Con superficie de 2,865.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico El Rumbo de Toluca, México. Expedido en Texcoco, México a los seis días de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2214.—12, 16 y 19 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

UBALDO MARTINEZ MENDOZA, promueve Información Ad perpetuam, objeto acreditar la posesión de un terreno ubicado en la Colonia Juárez, Ocoyáocan, que mide y linda: NORTE 72.20 Mts. con carretera México-Toluca; SUR en dos líneas 31.50 y 36.00 Mts. con Sofía Pichardo y Guadalupe Huerta; ORIENTE 64.00 con calle Benito Juárez y al PONIENTE dos líneas 26.30 y 31.40 Mts. con Sofía Pichardo y calle Emiliano Zapata.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en la Ciudad de Lerma, Estado de México, a los seis días del mes de Agosto de Mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

2217.—12, 16 y 19 agosto.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## Primera Almoneda de Remate.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por "Autos Universales de Toluca, S. A., en contra de Martiniano Bustamante Ruiz y/o Autobuses Xonacatlán Cometa Azui", S. A. de C. V., el C. Juez señaló las diez treinta (del veinticinco de agosto para la primera Almoneda de remate, de autobuses de pasajeros marca Chrysler, modelo 1968, número económico, 68 con capacidad para 40 pasajeros, placas de circulación Número 72859 del bien 72-73, del Estado de México, concesión AB00-1305, del razón social México Toluca Xonacatlán" Cometa Azui S. A. de C. V., colores verde con costados de laminación en blanco, sin número de serie ni de motor a la vista con seis vidrios rotos del lado derecho y parabrisas roto también carrocería y hojalatería, en muy mal estado de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100 M. N. en que fue valuado por los peritos nombrados, convocándose postores, lo que se hace saber al público en general por medio de este que se publicara en la Gaceta de Gobierno por tres veces de tres en tres días dentro de nueve.—Toluca, México a seis de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Ciudadano Secretario del Juzgado, Lic. Jerónimo Eulogio Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

2222.—12, 16 y 21 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

FELIPE CASTRO NAVARRETE, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acreditar la posesión de un terreno "LA ERA", y casa en ruinas, ubicado en el Barrio de San Lorenzo, que mide y linda: AL NORTE, 156.00 metros con Nicolás Sánchez, AL SUR 124.00 metros con Alberto Sánchez. AL ORIENTE, 114.00 metros Serapio Martínez, Y AL PONIENTE 114.00 metros con Consuelo Martínez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el NOTICIERO que se editan en la ciudad de Toluca, México a los seis días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2225.—12, 16 y 19 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

GLORIA MARQUEZ RAMIREZ, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión de un terreno denominado "SAN VICENTE", ubicado en el Barrio de San Juan, que mide y linda: NORTE 5.00 metros con calle de Leona Vicario, SL SUR, 5.00 metros Serapio Mimbrela, AL ORIENTE 72.00 metros con Aurelia Ramirez, y al PONIENTE 72.00 metros con Gabriela García Téllez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los veintidos días del mes de Julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2224.—12, 16 y 19 agosto.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

FLORENCIO PEREZ SONI, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión respecto del predio denominado "NOPATICLA", sito en Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE 32.90 Mts. con calle Aurelio Rivero; SUR 31.32 Mts. con el señor José Mendoza; ORIENTE 17.48 Mts., con calle Cerrada de San Ramón; PONIENTE 14.50 Mts., con el señor Genaro Martínez; con una superficie de 513.00 Metros Cuadrados. Publíquese el presente en periódicos Gaceta del Gobierno y Avance, editan en Toluca y esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley.—Doy fe.—Tlalnepantla, México, a 30 de Julio de 1975.—Segundo Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2228.—12, 16 y 19 agosto.



JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA SOLEDAD ROSALES ZARCO, promueve INMATRICULACION de los terrenos de común repartimiento denominados "LA ZANJA O ZAJATENCO" y "TLACPAC", ubicados en el Barrio de Toltuca, Municipio de Tepetlaoxtoc, de este Distrito, el primero se encuentra dividido por la carretera y mide y linda la primera fracción AL NORTE 89.15 Mts., con Melesio Velázquez y Lorenza Herrera, AL SUR 95.40 Mts. con carretera; AL ORIENTE 47.20 Mts. con Pascuala de Hinojosa, y AL PONIENTE 78.60 Mts., con Gabina Velázquez; y la segunda AL NORTE 94.40 Mts., con carretera; AL SUR 89.50 Mts., con Zaira, AL ORIENTE 52.10 Mts., con Gabina Velázquez; El Segundo mide y linda: AL NORTE 133.80 Mts., con Salvador Rosales, segunda 25.90 Mts., con el mismo, AL SUR 158.60 Mts., con Carril, AL ORIENTE, primero 23.07 Mts., con Francisca Ortiza, segunda 26.00 con Cementerio de la Capilla del Barrio y AL PONIENTE; 53.30 Mts., con Carril.

Lo que se hace del conocimiento del público, para que los que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en forma legal. Dado en Texcoco, México, para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Rumbo de Toluca, a los 2 días de abril de 1973.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., **Mario Maldonado Salazar**.—Rúbrica. 2152.—5, 16 y 28 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FIDEL NARVAEZ ESPINOSA, promueve en Jurisdicción Voluntaria, diligencias, para matricular el inmueble denominado "CUANALAN", ubicado en términos de Santa Catarina, Segunda demarcación, del Municipio de Tepetlaoxtoc, en este Distrito, medidas y colindancias: NORTE: 38.40 M. con sucesores de Carlos Morales, SUR 50.10 M. con camino nacional; ORIENTE: 120.24 M. con Juan Flores PONIENTE: 120.24 M. con carril. Superficie de cinco mil trescientos treinta y ocho metros sesenta y cinco centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, México, Texcoco México a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, **Lic. Mario Quezada Maya**.—Rúbrica. 2153.—5, 16 y 28 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIANO BERNAL AGUIRRE, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "EL CAMPOSANTO", ubicado en Atizapán de Zaragoza, Municipio de Tlalnepantla, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 7.80 Mts. con Calle Lic. Adolfo López Mateos,

AL SUR 7.80 Mts. con JOSE ROMO.

AL ORIENTE 20.00 Mts. con ANGELA GONZALEZ y

AL PONIENTE 20.00 Mts. con ISMAEL CASTAÑEDA,

Superficie total 156.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y PROVINCIA para conocimiento de las personas que se crean con mejor de echo se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—El C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, **Lic. Alfredo Camacho Aguilar**.—Rúbrica. 2156.—5, 16 y 28 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ANTONIO DOMINGUEZ CALZADA, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INMATRICULACION, respecto del terreno "CASA VIEJA", ubicado en el Pueblo Xocoyahuacá en el Municipio de Tlalnepantla, Estado de México con las siguientes medidas.— Al norte en dos líneas de 10.60 Mts., y 6.30 Mts., con Ricardo Domínguez, Al Sur en 26.60 Mts. con Manuel Domínguez, Al Oriente 8.50 Mts., con calle 16 de Septiembre. Al Poniente en dos líneas de 14.30 Mts., y 2.50 Mts., con Ascensión Mendoza. Con una superficie de 993.07 Mts. cuadrados. Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Avance que se editan en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad respectivamente. Dado en Tlalnepantla, México a los veintiseis días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario, **C. Fernando Terrón López**.—Rúbrica. 2161.—5, 16 y 28 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

AL SEÑOR LUIS ANTONIO HIDALGO HERRERA,

En el Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado promovieron el señor Licenciado Jorge Muciño M., y Francisco F. Andrade O., como endosatarios de Miguel Vega Celis, en contra de Luis Antonio Hidalgo Herrera, por auto de fecha once del presente mes se ordena notificarse la determinación de doce de febrero del año en curso, por medio de edictos y que a la letra dice:—

"Toluca, Méx., a doce de febrero de mil novecientos setenta y tres. A sus autos el anterior escrito y apareciendo de estos que ha transcurrido el término concedido al demandado para hacer la designación del perito que le corresponde, sin que conste en autos que lo haya verificado, como se pide y haciendo efectivo el aprehensimiento que le fue hecho en auto anterior de veintinueve de enero último, este Juzgado designa como perito en rebeldía al citado demandado al señor Humberto Flores González y haga saber su nombramiento para su aceptación y protesta Notifíquese. Lo proveyó y firmó el Ciudadano Juez. Doy fe. Lic. T. Morales T. C. Ceballos C. Srío. Rúbricas".—

Asimismo se previene al señor Luis Antonio Hidalgo Herrera señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que, de no hacerlo, las subsiguientes y aún las de carácter personal se le harán por los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, se expide el presente en Toluca, Méx., a 11 de julio de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**—Rúbrica. 2169.—7, 16 y 26 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SR. GUILLERMO DOMINGUEZ ARELLANO  
PRESENTE.

EVERARDO LOPEZ A. demanda a usted en Juicio escrito la Usucapción que se ha operado en su favor y ha adquirida por ende la propiedad de una finca con el nombre Rancho de la Peña ubicada en el poblado de Almoloya de Juárez de este Distrito con estas medidas y colindancias de Superficie de 526.268 M2, NORTE en tres líneas, una de 618.00, otra de 273.00 Mts. otra de 209.00 Mts. Rancho "San Diego" AL ESTE, 348.00 Mts. Francisco Becerril, AL SUR en varias líneas, con Pedro de la Rosa, en otra de 309.00 Josefa de la Rosa; María Anita Iniestra, José Evaristo e Isidro Arias y en dos líneas más que miden 371.00 con Rancho "Postezuelo" al ORIENTE en 577.00 Mts. Cleotilde Arias y Rancho de San José Amealco" El Juez dió entrada a la demanda de ocho en ocho días emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de los treinta días siguientes a la última publicación quedando copias simples en la Secretaría Lo que se hace saber por medio de esta que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca a 25 de Julio de 1975.—Doy fe.—El Secretario, **Lic. Inés F. Quiroz G.**—Rúbrica. 2174.—7, 16 y 26 agosto.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

RODOLFO ROURA CASTILLA, ROBERTO RUEDA PALOMARES y MAXIMILIANO CRUZ OJEDA, promueven en este juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuum, por su propio derecho respecto del terreno denominado "Salinas" con las siguientes medidas, al Noreste, 130.22 Mts., con Ines Fragozo, Al Suroeste, en 112.75, con Fernando Díaz al Sureste, en 158.00 con Familia Lopez, al noroeste en 107.75 con Juan Morales. Que se publicaran por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y Avance que se editan en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad respectivamente para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el local del Juzgado a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

2229.—12, 16 y 19 agosto.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. 651/72, MARIA DE JESUS RUBIO, promueve Información de Dominio sobre predio ubicado en Temoaya, Municipio de Temoaya, Distrito de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 9.50 metros con Caminos; Al Sur: en dos líneas de 8.00 metros y 11.80 metros con Eusebio Rubio; Al Oriente: 81.00 metros con Vicente Rubio; Al Poniente; 91.00 metros con Carretera. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 8 de Agosto de 1975.—El Segundo Secretario del Juzgado Tercera de lo Civil, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

2232.—12, 16 y 19 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

ENRIQUETA ORTIZ GARCIA, promueve Información Ad-Perpetuum, a efecto de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace seis años antes a la fecha, respecto del terreno de común repartimiento denominado SOLAR, ubicado en Barrio de Santiago, Tultitlán, en la Calle de Cuauhtemoc, sin número que mide y linda:

Norte, línea quebrada de 7.20 metros y 17.75 metros con Mariana López, vereda de por medio,

al Sur, 30.57 metros con Calle Emperador Cuauhtémoc;

al Oriente, 47.75 metros con Atanasio Velázquez y

al Poniente, 58.55 metros con Sra. Antonia Ortiz García,

con superficie de 1,722.20 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y Noticiero, que se edita en Toluca, en los Estrados de este Juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble. El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2233.—12, 16 y 19 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

ANTONIA ORTIZ GARCIA, promueve Información Ad-Perpetuum, a efecto de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace seis años antes a la fecha, respecto del terreno de común repartimiento y casa en él construida, ubicado en Cuauhtemoc siete del Barrio de Santiaguillo, Tultitlán, México, que mide y linda:

Al Norte, 14.66 metros con Juana Sánchez,

Al Sur 30.57 metros con Calle Emperador Cuauhtémoc.

Al Noroeste 21.00 metros con Juana Sánchez,

al Oriente, 58.55 metros con Enriqueta Ortiz García y

al Poniente, 46.00 metros con Calle sin nombre.

con Superficie de 1,736.36 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y Noticiero, que se edita en Toluca, México, en los Estrados de este Juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble. El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2234.—12, 16 y 19 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

URSULA GUERRERO DE AGUILLON, promueve Información Ad-Perpetuum, a efecto de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace cinco años antes a la fecha, respecto del terreno de común repartimiento denominado LOMA ANCHA, ubicada en San Miguel Cañadas, Tepotzotlán, México, que mide y linda:

Al Norte, 60.00 metros con Antonio Espino y 49.00 Metros con Prisciliana Guerrero de Barreto.

Sur tres dimensiones, de 5.85 metros con Antonio Espino, 37.20 metros con y 75.60 metros con Sabina Guerrero Vázquez Vda. de Avendaño y Catalina Reyes.

Oriente, 2 dimensiones, 31.80 metros y 56.80 metros con Antonio Espino y al

Poniente, 14.00 metros y 62.50 metros con Prisciliana Guerrero de Barreto, con superficie de 6,385.36 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y NOTICIERO, que se edita en Toluca, México, en los Estrados de este Juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble. El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2235.—12, 16 y 19 agosto.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboran los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE,

LA DIRECCION.